

18994 ORDEN de 2 de junio de 1977 por la que se nombra a don José Torrella y Cascante Catedrático numerario del grupo IX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976) para cubrir la cátedra del grupo IX, «Construcciones Industriales», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático con carácter provisional del grupo IX, «Construcciones Industriales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona a don José Torrella y Cascante, nacido el día 19 de diciembre de 1932 y con el número de Registro de Personal A02EC544, quien percibirá el sueldo anual de 344.223 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18995 ORDEN de 3 de junio de 1977 por la que se nombra a don Angel de la Fuente y Antúnez Catedrático numerario del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid a don Angel de la Fuente y Antúnez, nacido el día 2 de noviembre de 1941 y con el número de Registro de Personal A02EC545, quien percibirá el sueldo anual de 344.223 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18996 ORDEN de 16 de junio de 1977 por la que se nombran Maestros de Taller numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media de Sección Carpintería en virtud de concurso de traslados.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), por la que se convoca a concurso de traslados la provisión de las plazas vacantes existentes en los antiguos Institutos Técnicos de Enseñanza Media, hoy Institutos Nacionales de Bachillerato, en lo referente a las plazas solicitadas por varios aspirantes; teniendo en cuenta que los concursantes no han presentado documentos justificando los méritos alegados en sus hojas de servicio sobre «labor docente, pedagógica, de investigación y trabajos científicos», por lo que no es preciso proceder a la constitución de la Comisión Dictaminadora nombrada para su estudio, valoración y puntuación, conforme a los apartados 2.4, 2.5 y 2.6 del baremo, y habiéndose realizado el cómputo de los demás méritos por los servicios pertinentes del Departamento,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Maestros de Taller numerarios Sección Carpintería de Institutos Técnicos de Enseñanza Media a los concursantes que a continuación se indican:

Don Andrés Arauz Palacios, Maestro de Taller numerario del Centro de Modalidad Industrial Minera de Torrente (Valencia), hoy Instituto Nacional de Bachillerato, procedente del de Modalidad Agrícola-Ganadera de Valle de Carranza (Vizcaya), en la actualidad Centro de Formación Profesional.

Don Claudio García Martínez, Maestro de Taller numerario del Centro de Modalidad Agrícola-Ganadera de San Clemente (Cuenca), procedente del de Baza (Granada) de la misma modalidad, ambos hoy Institutos Nacionales de Bachillerato.

2.º De conformidad con lo preceptuado en la norma decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso de traslados, la toma de posesión se efectuará para quienes cambien de destino el día 1 de octubre de 1977.

3.º De resultados de esta parte del concurso que se resuelve, queda vacante la siguiente plaza: Modalidad Agrícola-Ganadera, Baza (Granada).

4.º Declarar desiertas las plazas siguientes:

Modalidad Agrícola-Ganadera: Archidona (Málaga), Cangas de Onís (Oviedo), Caspe (Zaragoza), Dalías (Almería), Huércal-Overa (Almería), Laguardia (Alava), Santa María del Páramo (León) y Villaviciosa (Oviedo). Modalidad Industrial Minera: Alfaro (Logroño), Azeitia (Guipúzcoa), Cartaya (Huelva), Coca (Segovia), Llodio (Alava), Mora de Ebro (Tarragona), Mora de Toledo (Toledo), Mota del Cuervo (Cuenca), Orgiva (Granada), Sigüenza (Guadalajara), Tarazona (Zaragoza) y Villablino (León).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

18997 ORDEN de 18 de junio de 1977 por la que se adjudica destino definitivo en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Francisco Dubón Pérez, en virtud de concurso de traslado y previo dictamen del Consejo Nacional de Educación.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, dándose un plazo para que aquellos a quienes pudiera interesar formularsen sus respectivas peticiones de acuerdo con los requisitos y modelo exigido en la convocatoria.

Adjudicadas las plazas por turno automático por Orden ministerial de 15 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), no se ha resuelto la petición formulada para la disciplina de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia, que fue preciso remitir al Consejo Nacional de Educación para que evacuara el correspondiente dictamen.

Habiendo dictaminado el Consejo Nacional de Educación en sentido favorable para el interesado con fecha 30 de mayo del corriente año,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Adjudicar destino definitivo a don Francisco Dubón Pérez, número de Registro de Personal A44EC1852, para la plaza de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.

2.º El interesado se posesionará de su cargo en 1 de octubre de 1977, con efectos de esta misma fecha, al objeto de no irrogar perjuicios a la enseñanza, en cuyo acto, en el supuesto de no haberlo hecho con anterioridad, firmará la declaración jurada exigida para los funcionarios civiles del Estado en los artículos número 3.º de la Ley 6/1961, de 19 de abril; 36 c) de la Ley de Funcionarios Civiles, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, y la norma primera de la Orden ministerial de 6 de noviembre de 1963.

Conforme a lo previsto en el artículo 114.5 de la Ley General de Educación, el interesado elegirá el régimen de dedicación exclusiva o plena a que desee acogerse en el acto de la toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.